

## Sociedad



# El Gobierno vasco recurrirá el auto que da la razón a los profesores jubilados

Los servicios jurídicos del Ejecutivo ultiman el texto que elevarán al Tribunal Superior y bloquearán el pago de 200 millones en indemnizaciones



Componentes de la asociación Adostuz, en la rueda de prensa que ofrecieron el lunes en Bilbao. /  
MAIKA SALGUERO

---

**M. BERMÚDEZ**

Viernes, 1 julio 2022, 00:27

---



El Gobierno vasco tiene previsto presentar en los próximos días el recurso contra la decisión de un juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria que dio la razón a los profesores prejubilados y obliga al Ejecutivo a abonar más de 200 millones por primas de jubilaciones anticipadas no abonadas. El Gabinete de Urkullu no está de acuerdo con la resolución y entiende que el Tribunal Superior del País

Vasco -el encargado ahora de dirimir el asunto- puede avalar su decisión de no pagar esas primas. La medida, que ya esperaban los afectados, provocará, en todo caso, que el proceso se dilate años y mantenga bloqueado el pago de esas cantidades. El cálculo que hacen los educadores es que deberían percibir una media de 40.000 euros.

Tal y como adelantó este periódico la pasada semana, el juzgado número 1 de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria ha condenado al Gobierno vasco a abonar cerca de 200 millones de euros en indemnizaciones a 3.000 exprofesores del sistema público que optaron por la prejubilación hace una década a cambio de una prima que nunca recibieron. La jueza de primera instancia considera que se trata de un «derecho consolidado» y señala a la Administración. El PNV lleva años rechazando el abono, pese a existir un mandato del Parlamento, con el argumento de que la legislación actual no obliga al pago. Asegura, además, que el desembolso generaría un «agujero» en las Cuentas públicas.

### **Con más de 70 años**

El asunto provoca tensiones desde el primer día, pero especialmente desde que el colectivo de afectados creó en 2017 la plataforma Adostuz y mantiene vivo el pulso con el Ejecutivo. Reclaman las indemnizaciones que el Departamento de Educación ofrecía a los docentes de Primaria y Secundaria que se prejubilaban para facilitar el relevo generacional en el sector y, de paso, ahorrar el pago de muchos trienios a la Administración.

Los propios afectados comparecieron el pasado lunes para felicitar por la resolución judicial e instaron al Ejecutivo autónomo a poner fin al proceso judicial. Alegan que muchos de los jubilados han superado ya los 70 años y que podría darse el caso que fallezcan antes de que haya una decisión judicial en firme.

«Ya es hora de poner fin a esta injusticia», reclamaban los responsables de la Asociación de Docentes Jubilados del País Vasco, Adostuz. En total, hay 2.632 profesores a los que el juzgado de Vitoria ha dado la razón. No obstante, hay otros 400 docentes que se han sumado al colectivo una vez abierto el proceso legal, por lo que la cifra de indemnizaciones va en aumento a cada semana que pasa.